



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MARIA HAYDEE GARRIDO ALARCON Rut 008628909-1
 La cantidad de \$: 38,000 TREINTA Y OCHO MIL PESOS
 Por concepto de : SERVICIO DE LAVADO VESTIMENTA DE INSPECTORES, SEGUN DETALLE ADJUNTO
 Fecha de Pago : 19/08/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	3657	15/07/2014	38,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-06-999-000-000	Otros		38,000
532-06-00-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	38,000	
215-22-06-999-000-000	Otros	38,000	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		38,000
Sumas Iguales		76,000	76,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-06-999-000-000			
Presupuesto Vigente	1,047,000			
Total Comprometido	695,040			
Saldo x Comprometido	351,960			

SECRETARIA MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR
 ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CANCELADO

CH./.....907.....